

# **Universidad de verano de los derechos humanos y del derecho a la educación**

**Informe 1995 – 2004**

## **I. La Universidad de verano en la ciudad de Ginebra**

Creada en 1995 por la iniciativa de la Organización internacional para el derecho a la educación y la libertad de enseñanza (OIDEL) y del Servicio Universitario Mundial (SUM), la **Universidad de verano de los derechos humanos y del derecho a la educación (UVDH)** es una fundación de derecho suizo, reconocida de utilidad pública por la República y el Cantón de Ginebra. La UVDH organiza cada año, en Ginebra, formaciones de corta duración de nivel universitario. La principal se desarrolla en la ONU, en el mes de agosto, durante la reunión de la Sub-Comisión para la promoción y la protección de los derechos humanos. La UVDH ofrece también un programa preparatorio por internet, organizado y difundido en colaboración con la **Asociación internet para la defensa y la promoción de los derechos humanos (AIDH)**.

La UVDH se beneficia del apoyo oficial de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos, de la Oficina Internacional de Educación (BIE-UNESCO), así como también de la UNESCO, en cuanto al apoyo logístico y de expertos. Numerosas instituciones colaboran en la ejecución del proyecto, entre ellas, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, ONG's, y también varias universidades.

El programa es financiado por el Departamento federal de asuntos exteriores (DDC / DP IV), el Departamento federal del interior, la República y el Cantón de Ginebra, la UNESCO, la Lotería Romande, Derechos y democracia (Canadá), la Ciudad de Ginebra y otros municipios ginebrinos, Lombard, Odier, Darier, Hentsch & Cie, así como también, Cargill internacional, en total, más de treinta instituciones.

El primer objetivo de la UVDH es mantener en Ginebra un espacio de formación a nivel universitario en contacto directo con la práctica de las negociaciones internacionales. El objetivo a largo plazo es crear sinergias con el fin de desarrollar nuevos programas en el marco de los acuerdos o asociaciones con universidades, organizaciones internacionales como la BIE-UNESCO, administraciones u ONG's, así como también una red que reagrupe a los ex-alumnos y a las personas e instituciones que, en todo el mundo, se sientan comprometidos por los derechos humanos y el derecho a la educación.

Desde sus inicios, en 1995, la UVDH ha ofrecido su formación principal en tres fases. En la primera fase los estudiantes siguen la enseñanza a distancia (Unidad I), gracias al internet. Esta Unidad termina con la selección de los candidatos que en la segunda etapa podrán tomar parte, de julio a agosto, en la formación intensiva que se desarrolla en su mayor parte en la sede de Naciones Unidas en Ginebra (Unidad II). En la tercera etapa, los participantes podrán emprender el trabajo de investigación por el cual se le otorgará, una vez sea presentado y aprobado, un diploma (Unidad III).

Con el transcurrir de los años, la UVDH ha ampliado sus actividades y ofrece también varios tipos de formaciones, cada una dirigida a un público diferente.

En el 2003, la UVDH realizó una evaluación de las necesidades de formación. Este estudio reveló un déficit de conocimientos importantes en cuanto a la naturaleza y al alcance de los instrumentos de investigación y medición desarrollados en las ciencias sociales, así como también, la necesidad de desarrollar procedimientos de monitoreo con el propósito de

reforzar la vigilancia de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), particularmente en los países del Sur.

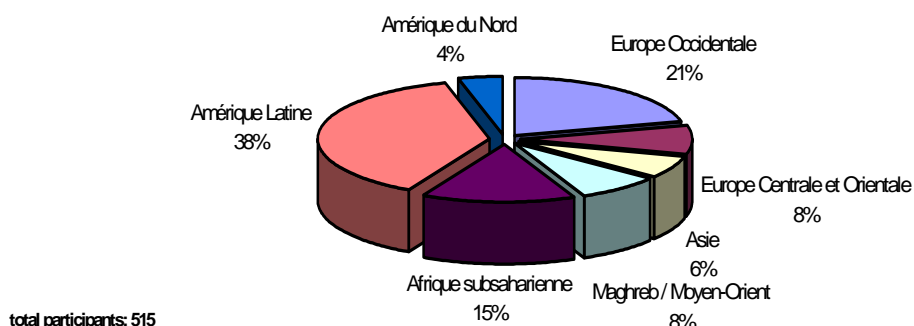
La UVDH se propone no solamente promover el conocimiento de dichos instrumentos, si no también invitar a los actores (ONG's, gobiernos, universitarios) a desarrollar sistemas de seguimiento específicos para asegurar una promoción más eficaz de los DESC. Por razones de competencia y para responder a ciertas prioridades definidas por la comunidad internacional, la Universidad de Verano desea privilegiar el derecho a la educación.

La UVDH estima que la estrategia a seguir consiste en la elaboración o la participación en la elaboración de políticas tendentes a obtener los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de Educación para todos (EPT). Y, en ese sentido, tomando en cuenta la especificidad de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), la UVDH entiende que esas políticas deben considerar el rol de los poderes locales, en particular de las ciudades.

### Actividades de la UVDH

Desde su creación en 1995, más de 600 personas provenientes de los cinco continentes se han beneficiado de la formación de la UVDH. Seleccionados entre más de 2500 candidatos, los participantes son en su mayoría los actores en el terreno, juristas, profesores y funcionarios.

### Procedencia de los participantes sesiones 1995 - 2004



Europa	Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Francia, Georgia, Grecia, Irlanda, Italia, Kosovo, Letonia, Luxemburgo, Noruega, Países-Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Reino Unido, Rusia, Serbia, Eslovenia, Suiza, República Checa, Turquía, Ucrania
América del Norte	Estados Unidos, Canadá
América latina, Caribe	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Guyana francesa, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela
África subsahariana	África del Sur, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Congo, Brazaville, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Guinea-Bissau, Guinea-Conakry, Niger, Nigeria, Madagascar, Mali, Mauritania, Uganda, República centroafricana, República

Democrática del Congo, Ruanda, Senegal, Sudán, El Chad, Tanzania, Togo, Zambia

Africa del Norte, Oriente-Medio      Algeria, Egipto, Irán, Israel, Líbano, Marruecos, Palestina, Siria, Yemén

Asia      Bangladesh, Camboya, India, Indonesia, Japón, Malasia, Myanmar, Népal, Nueva-Zelanda, Filipinas, Taiwán, Vietnam

### **La pre-sesión para mujeres indígenas**

Desde el 1997, mujeres indígenas miembros de *Enlace continental de mujeres indígenas* de América latina pueden seguir una formación especialmente destinada a ellas. Estas sesiones cortas se desarrollan paralelamente al Grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas. Tienen por objetivo dar a las mujeres, líderes indígenas, un mejor conocimiento de los mecanismos internacionales y de los instrumentos que necesitan para llevar a cabo las negociaciones en las cuales están ya comprometidas.

### **El curso internacional de verano sobre la cuestión de género y derechos humanos**

Desde el 2003, la Universidad de verano de los derechos humanos de Ginebra organiza con la Universidad de La Rioja, y en colaboración con la Women's Board, la Alianza Europea de Jóvenes, y las universidades de Friburgo, Ginebra y Navarra, una formación que se propone integrar la dimensión del género en el estudio de los derechos humanos.

### **El Certificado de formación continua de la Universidad de Ginebra**

En el 1999, **la Universidad de verano y la Facultad de derecho de la Universidad de Ginebra** han oficializado una colaboración informal que se remonta a 1995. En la prolongación de la formación inicial, la Universidad de verano se ha asociado al **Servicio de la formación continua de la Universidad de Ginebra** en la elaboración y ejecución de un programa con vocación más académica, y más centrado sobre las problemáticas europeas.

### **El programa de doctorado**

**Desde el año académico 2003-2004**, las personas que han obtenido el Diploma de la Universidad de verano pueden inscribirse en un Programa de doctorado en derechos humanos. Este programa está organizado con la colaboración de profesores de universidades europeas y americanas. Los participantes recibirán el título de Doctor de esas universidades.

Los temas del doctorado deben referirse a la Historia y los fundamentos de los derechos humanos, los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho al desarrollo y el derecho a la educación. El programa comprenderá una estancia en Europa o en los Estados Unidos de una duración de tres a doce meses.

### **CONSEJO CIENTÍFICO DE LA UVDH**

Alvarez Vita, J., Embajador, Ex Vice-presidente del Comité de los derechos económicos, sociales y culturales (CDESC), Perú.

Barnes, J., Profesor, London School of Economics, Reino Unido.

Bürgenmeier, B., Ex-decano, Facultad de SES, Universidad de Ginebra, Suiza.

Delperée, F., Ex-decano, Facultad de Derecho, Universidad de Lovaina, Bélgica.

Ferrer, F., Profesor, Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Barcelona, España.  
Glenn, Ch. L., Profesor, Facultad de Educación, Boston University, USA.  
Jenkner, S., Profesor, Facultad de Educación, Universidad de Hanovre, Alemania.  
Kedzia, Z., Director, Servicio de investigación y del derecho al desarrollo, Oficina del Alto Comisionado de los derechos humanos, Naciones Unidas.  
Malinverni, G., Profesor, Miembro del CDESC, Suiza.  
Martínez López-Muñiz, J.L., Profesor, Facultad de Derecho, Universidad de Valladolid, España.  
Medina, C., Profesor, Ex-Presidente del Comité de los derechos humanos, Chile.  
Némo, Ph., Profesor, Escuela Superior de Comercio, París, Francia.  
Symonides, J., Profesor, Ex-Director, División de los derechos humanos, UNESCO.  
Tedesco, J. C., Director, IPE, UNESCO, Argentina.  
Zachariev, Z., Ex-Director de la UNESCO, Bulgaria.

### **La Décima Sesión de la UVDH**

En el 2004, deseosa de celebrar de manera especial su décimo año de existencia, y consciente de una real necesidad de profundizar la formación de base entre sus ex-alumnos, la UVDH ha organizado, una sesión extraordinaria especialmente reservada a los ex-alumnos. El tema escogido fue « Cómo reforzar las capacidades para la protección de los derechos económicos, sociales y culturales ». Esta sesión ha reunido a más de 40 participantes de 28 países repartidos en dos grupos lingüísticos, uno francófono, el otro hispanófono.

La iniciativa tenía un doble objetivo:

- Después de 10 años de existencia, reflexionar sobre la eficacia de la formación iniciada en 1995,
- Construir un vínculo más estrecho con un grupo de ex-alumnos, particularmente apegados a la UVDH. Este vínculo permitirá crear una red internacional de protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), en especial del derecho a la educación.

La idea de reemplazar la sesión habitual por una sesión especial fue objeto de diálogo con los ex-alumnos que colaboran regularmente con la UVDH. Todos estimaron que era importante hacer esta reflexión para reactualizar sus conocimientos y reforzar los vínculos existentes. Esta experiencia permitía evaluar el impacto de la formación al término de los diez primeros años y asegurar un seguimiento más eficaz del trayecto y de las actividades de los ex-alumnos.

### **ORGANIGRAMA SESION 2004**

Co-presidentes  
Miembros del Consejo de la Fundación  
Ximena Erazo, arquitecta urbanista,  
Alfred Fernández, doctor en filosofía

Secretaria general  
Miembro del Consejo de la Fundación  
Kari Bohr, Jurista

Directora de publicaciones  
Danièle-Anne Rens, Jurista

Adjunta a la Presidencia  
Elizabeth Ruiz González, Jurista

Administrador  
Jacques Albohair, Informático

Contabilidad  
Tina Pfeninger

Profesores tutores  
Gloria Román, coordinadora  
Giovanna Carrarini, Juan Francisco Escudero, Magali Schmid, Sergio Sotomayor, Luis Vázquez Buenfil, Kareen Lobstein, José Antonio Michilini

Colaboradora científica  
Stéphanie Dupuy

Pasantes  
Canan Özadam, Alexandra Schuh

#### **Experiencias vividas 1995-2004**

« (...) La Universidad de Verano de los Derechos Humanos es una ventana al mundo real de los Derechos Humanos, en donde el estudiante puede aprender de una manera interactiva la práctica de los mismos, al interrelacionarse con personas de todas las nacionalidades persiguiendo un mismo fin: la búsqueda del respeto a la persona humana (...). »

Barrientos Tobar, Lucrecia  
Guatemala

« (...) La formación en la Universidad es muy valiosa porque nos acerca a ese mundo tan lejano, para la mayoría de las personas, que es la ONU y nos permite conocer los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos, ya que en la mayoría de nuestros países latinoamericanos dichos derechos se violan con impunidad y sistemáticamente, y más en el caso de los derechos de los pueblos indígenas y mujeres indígenas (...). »

Gutiérrez Romero, Margarita  
México

« (...) Mi paso por la UEDH me permitió profundizar en el conocimiento y manejo de los instrumentos internacionales para la defensa y protección de los derechos humanos. Las sesiones teóricas y prácticas que se ofrecen y en particular aquellas que brindan a los participantes la oportunidad de participar en los trabajos de la SDH, CEDR y CDESC y apreciar in situ cómo funcionan estos organismos de Naciones Unidas, constituyeron para mí estudios valiosísimos que hoy orientan mi trabajo profesional y social en favor de la defensa de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas amazónicos de mi país (...). »

Manriquez, Mercedes  
Perú

« (...) Estoy muy satisfecho de haber podido ser uno de los alumnos de la UVDH. Creo que ha sido un privilegio poder asistir al curso de verano por muchos motivos, entre ellos: el temario, el enfoque teórico-práctico de la defensa de los derechos humanos, la calidad del profesorado, la posibilidad de asistir a las sesiones de la Subcomisión y de hablar con los

relatores especiales y la oportunidad de conocer a otras personas de distintos lugares del mundo con los que intercambiar opiniones y experiencias en la promoción de los derechos humanos. Me siento afortunado de haber podido participar de esta experiencia que me ha enriquecido mucho tanto a nivel personal como profesional (...). »

Raduá Hostench, Juan María  
España

« (...) Soy miembro del pueblo wayuu y con este tipo de formaciones hemos logrado fortalecer en diversos aspectos nuestra capacitación y formación para la defensa de nuestros derechos como indígenas. Aspiramos a tener más miembros en este tipo de cursos, los cuales consideramos son vitales para la defensa de los derechos de las comunidades indígenas del mundo (...). »

Valbuena Guauriyu, Miguel Antonio  
Colombia

### **Selección de los candidatos**

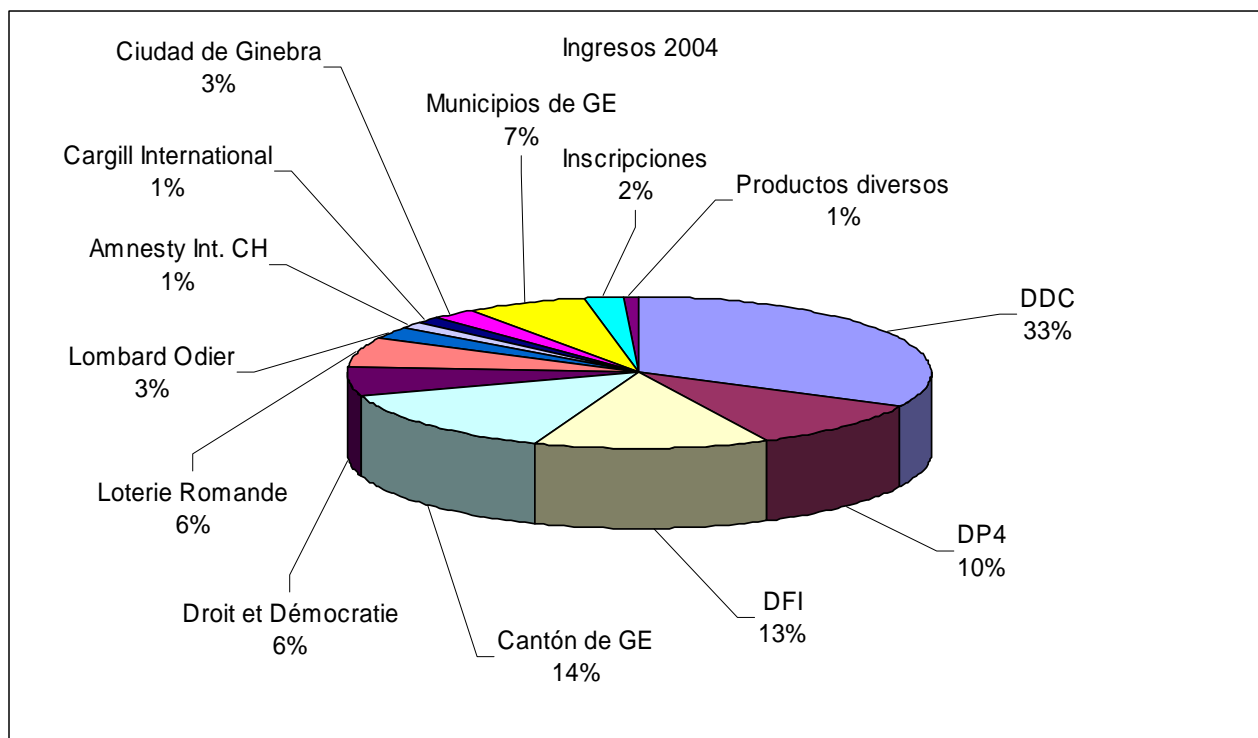
En 2004 la Sesión de la UVDH se destinó a participantes de las sesiones precedentes seleccionados por su actividad en el dominio de los derechos humanos y por su motivación.

En el 2004, la concesión de becas completas cubriendo los gastos de inscripción, de viaje y de estancia, han permitido reunir ex-alumnos tanto africanos (DFAE – División política IV) como latino-americanos, entre estos últimos 8 mujeres indígenas (Derecho y Democracia y el Cantón de Ginebra).

### **Becas concedidas en el 2004**

DPIV / Droits et démocratie / DEEE.....	29 becas
DP IV	11
DDC	10
UVDH	1
Municipio de Lancy	1
Municipio de Plan-les-Ouates	1
Municipio de Vandoeuvres	1
Municipio de Veyrier	1
Municipio de Coligny	1
Municipio de Vernier (una beca parcial)	1
Amnistía internacional Suiza	1
Total	29 becas

### **Ingresos 2004**



## II. La Universidad de verano *extra muros*

Durante la Décima Sesión de la UVDH se ha decidido apoyar el *Programa mundial para la educación en los derechos humanos* de Naciones Unidas, en la génesis del cual la Universidad de verano ha contribuido, y de continuar ampliando la red internacional que la UVDH ha comenzado a formar desde hace varios años.

Esta red podrá, desde ahora, apoyarse sobre tres polos : Ginebra, Barcelona y Santiago de Chile. En efecto, en éste año, dos instituciones-hermanas de la UVDH, llamadas *Ciudad y Derechos*, han sido constituídas en Barcelona y en Santiago de Chile. Se ha previsto, entre sus objetivos, trabajar en el seguimiento de su ampliación.

### **Tecnología, ingeniería y desarrollo, formación de la EPF- Lausana**

Es un curso opcional abierto desde el año académico 2002-2003, a los estudiantes de segundo ciclo. Comprende dos semestres de 28 horas cada uno. El programa STS tiene por objetivo situar la formación especializada que reciben los estudiantes de la EPFL en el contexto donde tendrán que ejercer su profesión. Tiene por objeto sensibilizar a los futuros ingenieros en la problemática de los países en desarrollo. Se trata de ampliar sus competencias estrictamente técnicas con el fin de ayudarlos a: comprender la interdependencia de la técnica con el medio ambiente; tomar conciencia de su responsabilidad de futuro jefe y/o empresario; favorecer el diálogo y el intercambio interdisciplinario.

**Promover los derechos humanos para luchar contra el racismo**  
**Primera sesión : febrero – marzo 2003, en Ginebra y en Berna**  
**Segunda sesión : enero - marzo 2004, en Ginebra y en Lausana**

Financiado por el Departamento federal del interior (Fondos a favor de los derechos humanos y contra el racismo), esta nueva formación se dirige al público de los sectores educativo y asociativo de Suiza francesa y alemana.

Los objetivos : dar a los participantes los conocimientos básicos en derechos humanos que les permitan reconocer una situación de abuso o violación en su contexto profesional, y que aprendan a manejar una serie de herramientas para luchar contra las discriminaciones y formular respuestas que estén adaptadas a los distintos tipos de conflictos encontrados.

**Formación en asociación con la UNED**

Desde el 2000, la UVDH está asociada con la *Universidad Nacional de Educación a Distancia* en la elaboración y la ejecución de un programa de introducción a los derechos humanos dirigido a un amplio público.

**Cursos de introducción a los derechos humanos para estudiantes universitarios**

Nacidas de la iniciativa de dos ex-alumnos de la UVDH, las dos sesiones de éste curso de introducción co-organizado por la **Universidad Internacional de Cataluña (UIC)** se han desarrollado en la ONU durante las sesiones de la Comisión de los derechos humanos.

**Cátedra Unesco de los derechos de la persona y de la democracia**  
**Universidad de Abomey-Calavi, Benín**

La Cátedra Unesco de los derechos de la persona y de la democracia es una institución beninesa con vocación regional, domiciliada en la Facultad de Ciencias jurídicas, económicas y políticas de la Universidad de Abomey-Calavi, en Cotonou. Tiene por ambición garantizar la difusión de los derechos de la persona en la Africa francófona, contribuyendo así a reforzar el estado de derecho en la zona.

El programa tiene por objetivo permitir a los participantes profundizar sus conocimientos sobre las normas internacionales y regionales de protección de los derechos de la persona y evaluar las dificultades vinculadas a su aplicación en Africa.